



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 07 días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las 17:08 hs., se dio comienzo a la 7ma. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GARELIK, Mario	MANGINI, Silvina
BOURLLOT, Jimena	GIOVANINI, Leonardo	ORTMAN, Andrea
ESCOBAR, Silvia	LOREFICCIO, Juan	PRENDES, Héctor
FARIAS, Khalil	LOYARTE, Horacio	RAMONELL, Carlos
FERRERO MOTTA, Florencia	MARTIN, Carlos	ROBLES A., Macarena
FRANCO, Felipe	MACHADO, A. Nicolás	VERGARA, Javier

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

GRACIANI, Silvio	MENDEZ, M. Florencia	MENDOZA, Melisa
POSSI, María Luisa		

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 6, correspondiente a la 6ta. Sesión Ordinaria, de fecha 26 de mayo de 2021.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1062319	Prof. Ángel CALEGARIS – Solicita la renovación de la adscripción del alumno Francisco BERARDO para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza
2.	1065626 1068075 1066167 1061183 1065022 1048853	Solicitan Diploma Digital: - Natalia HÜMÖLLER, Fernando DROVETTA y Florencia STRICKER- – Ingeniera/o en Agrimensura. - Facundo MARIANI - Técnico en Diseño y Programación de Videojuegos. - Valeria SILVA- Técnica en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital. - Agustín WALTER – Perito Topocartógrafo.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

3.	1062179	Lic. Jorge PRODOLLIET - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza
4.	1062096	Dra. Marta PARIS - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza

5.	1035438	Dr. Alejo AGUIRRE - Solicita licencia en su cargo ordinario por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza
----	---------	--	--

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Consejero RAMONELL pidió la palabra y solicitó hacer uso del Art. N° 12 del Reglamento del Consejo Directivo para dar ingreso a un proyecto y que, el mismo, se transforme en expediente. Es acorde a la intervención que tuvo en la sesión anterior. Explicó que el proyecto concierne en una serie de sugerencias que se le hacen a la gestión ante la promoción de las actividades no presenciales devenidas de la pandemia y que lleva la firma de los Consejeros estudiantiles: MACHADO, BOURLOT, ROBLES A. y MENDOZA, y de él mismo. Contó que el pasado viernes lo divulgó, vía mail, al resto de los Consejeros, explicando que el proyecto tiene el ánimo de movilizar para generar nuevos aportes en esa especie y que no difiere sustancialmente de lo que comunicó en la sesión pasada, y aclaró que incluyó algunas sugerencias relativas al Estamento No Docente. A continuación, leyó los considerandos del documento:

“- que, como es de público conocimiento, hay una coincidencia de buena parte de los epidemiólogos argentinos en que las situaciones de sanidad recientes que devinieron en las restricciones a la circulación y actividades presenciales de fines de mayo permanecerán hasta septiembre del corriente, al menos.

- que no hay un conocimiento preciso sobre cuáles serían, actualmente, las condiciones mínimas de vacunación extensiva de la población contra el virus COVID-19 que garanticen el desarrollo de labores presenciales plenas y/o permanentes en nuestra Facultad, sin poner en riesgo de salud a los miembros de su comunidad en cualquier franja etaria.

- que cualquier análisis racional de lo anterior permite deducir que el desarrollo de las labores en virtualidad y no presenciales que imperaron en la Facultad (con variaciones) desde marzo de 2020, se prolongarán en buena parte del 2do. Semestre, como mínimo, sino en su totalidad.

- que ante lo explicado es preciso adoptar nuevas medidas concretas que propendan a mejorar u optimizar las diversas formas de trabajo y enseñanza presenciales y no presenciales que en la Facultad se han realizado desde el inicio de la pandemia, brindando a alumnos, docentes y personal de apoyo a la enseñanza y administración (personal No Docente, según el Estatuto de la UNL) asistencias y facilidades extraordinarias en pos de esas mejoras.

Es por ello que se acercan algunas sugerencias de medidas que podrían implementarse desde las Secretarías a su cargo, en forma más o menos inmediata, y previas al inicio de las actividades propias del segundo cuatrimestre”.

Seguidamente, explicó que, respecto al estamento docente, que es el que representa en el Consejo, no le quedan dudas de que buena parte de los éxitos de las cursadas que se tuvieron el año pasado y que se están desarrollando, han descansado fuertemente en las capacidades docentes organizativas de las asignaturas individuales de nuestra Facultad, y también en las voluntades y logísticas y los esfuerzos personales de los miembros que las integran. De la continuidad de la pandemia y de las medidas restrictivas devenidas de ella, consideró que es preciso formalizar estas acciones de una manera que profundice lo institucional y organizativo, de igual forma que se sugiere en los aportes que presentó.

- El Decano explicó que para ingresar el proyecto se necesitaba el aval de otro Consejero, y luego de lo cual será girado a las comisiones correspondientes. Además, solicitó que en el ámbito de las comisiones se le de intervención a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Coordinación.

- La Consejera BOURLOT avaló el proyecto presentado por el Consejero RAMONELL
 - El proyecto fue enviado a la Secretaría del Consejo, para poder luego ser remitido a todas las Comisiones permanentes del Cuerpo para su tratamiento.

- La Consejera ORTMAN pidió la palabra y leyó la siguiente manifestación: “A raíz de lo planteado por el Consejero RAMONELL en la sesión pasada, hice un rápido relevamiento de cuáles son las condiciones actuales de los trabajadores No docentes de nuestra Facultad (Mantenimiento, Administración y Técnico), para saber cómo estamos para afrontar estos nuevos meses de aislamiento y teletrabajo. La mayoría expresó encontrarse en condiciones y organizados, manifestando que en los casos específicos en donde se necesitó o se requirió algún elemento o soluciones técnicas, tuvieron respuesta de la Facultad, acercando los elementos necesarios y acondicionando los sistemas y software que fueron requeridos. En el caso del personal de Mantenimiento y Servicios Generales, el jefe del agrupamiento se manifestó satisfecho en cuanto a la provisión de elementos de limpieza, como así también de la organización del personal que está cumpliendo tareas presenciales de modo rotativo. Pero además quisiera mencionar un caso muy particular de un agente, encargado de las embarcaciones, el Sr. Cristian VERA, cuyas actividades están muy relacionadas a Servicios a Terceros y salidas a campo, por lo que suele estar expuesto a la intemperie y a la humedad en períodos invernales. Este compañero me

manifestó la necesidad de recibir a la brevedad la vacuna contra la gripe y el neumococo por ser persona de riesgo, con algunos problemas de hipertensión y respiratorios. En este momento se encuentra mayormente expuesto, por lo que realizó un pedido a la Obra Social a fin de solicitar la vacuna y aun no tuvo respuesta. El 1 de junio se publicó una noticia en la página oficial de UNL, la que mencionaba una campaña de vacunación antigripal, pero hasta el momento no ha recibido novedades. Quisiera saber si se puede contemplar el caso de este compañero, realizando las gestiones necesarias para que pueda recibir las dosis y quedar lo más cubierto posible, en resguardo de su salud. Creo oportuno acompañar las sugerencias propuestas por el Consejero RAMONELL, procurando mayor cuidado y acompañamiento del Personal No docente de nuestra Facultad, agentes esenciales quienes vienen brindando desde el 2020 el apoyo continuo a las actividades académicas, administrativas y de gestión, ya sea desde sus casas o en la presencialidad. Es verdad que este año nos encuentra un poco más preparados, continuaremos en esa línea pensando creativamente para atravesar estos meses de aislamiento y trabajo remoto del mejor modo posible, y en el caso de encontrarnos con alguna necesidad, solicitaremos a la Facultad y a la Universidad la garantía de las condiciones o herramientas mínimas de trabajo para el desempeño de las tareas”.

- El Decano consultó a la Consejera ORTMAN que sí lo que se solicitaba era una gestión por parte de la Facultad frente a la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral para acelerar la vacunación antigripal del agente mencionado.
- La Consejera ORTMAN explicó que eso era lo que solicitaba y que, en este caso y en esta situación del año, era bastante urgente porque todo el agente trabaja a la intemperie porque se encargaba de las embarcaciones y tiene problemas de salud reales y certificados. Agregó también que le parece que una de las maneras de cuidar y proteger al personal es tratando de hacer lo que se tenga al alcance para la vacunación de estas personas.
- El Consejero LOYARTE consultó si el agente se encontraba inscripto a la página de la provincia para la vacunación.
- La Consejera ORTMAN explicó que no estaba al tanto de dicha situación, pero comentó que esto surgió por una publicación que realizó la Obra Social de la Universidad a través de su página de internet, donde lanzó la campaña de vacunación, pero que aún no se la han podido poner al agente.
- El Consejero LOYARTE explicó que a sus ayudantes de cátedra ya tenían turno para la vacunación contra el COVID y que le llamaba a atención como no lo habían llamado para la vacunación con todas las afecciones que tiene el agente.
- El Decano y el Consejero FRANCO explicaron al Consejero LOYARTE que se trataba de otras vacunas diferentes a las vacunas contra el COVID, de la vacuna contra la gripe y contra el neumococo.
- La Consejera ORTMAN explicó que, más allá de la vacuna contra el COVID, que aún no la ha recibido el agente, el año pasado esta persona (con problemas respiratorios específicos) debió pagar las vacunas mencionadas en su manifestación, de su propio bolsillo y que este año estaría haciendo el pedido de que se les facilite sin costo alguno y no ha obtenido respuesta por parte de la Obra Social.
- El Consejero LOYARTE se disculpó de su participación, ya que se había expresado pensando que se estaba hablando de la vacuna contra el COVID.
- La Consejera ESCOBAR pidió la palabra y explicó que en el CEMAFE (Centro de Especialidades Médicas de Santa Fe) se está haciendo la vacunación gratuita de este tipo de vacunas mencionadas.
- El Decano le comentó a la Consejera ORTMAN que tomaba la solicitud para hacer la gestión frente a la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral para la vacunación del agente.
- El Consejero MACHADO explicó que en relación a lo expuesto por el Consejero RAMONELL, desde la Agrupación MNR + No agrupados se decidió ampliar la comunicación alumno-docente y poder relevar las condiciones en las que cursan los y las estudiantes de esta Facultad, para poder detectar las falencias y poder hacer más óptimo y productivo el cursado virtual, el tiempo que dure, tanto para alumnas y alumnos como para docentes. En ese sentido, pidió recalcar el compromiso de la Agrupación con los y las estudiantes, y las y los docentes, y recordar el compromiso asumido al inicio de este cuatrimestre, donde hubo inconvenientes con el cursado de ciertas materias y se escucharon las dos campanas, se comprendió la problemática extraordinaria que ocurría en ese momento, y también se tomó nota del compromiso asumido para que no se repitan esas situaciones. Ahora se está trabajando con la anticipación necesaria para que en el segundo cuatrimestre se le encuentren soluciones a este problema. Finalmente comentó que apoya el proyecto presentado por el Consejero RAMONELL.

- El Consejero LOREFICCIO, refiriéndose al expediente que solicita la designación de un integrante estudiantil en la Comisión de elección de Becas de SAT, postuló al Consejero VERGARA como estudiante Jurado para dicha Comisión.
- El Decano explicó que dicho tema estaba previsto para ser tratado sobre tablas al final de la sesión y mencionó que sabía, de acuerdo a lo informado por la Secretaría del Consejo, que no hubo acuerdo con el nombre del Consejero estudiantil.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de:
1	1066285	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas del Ing. Néstor Nahuel DENIZ. <ul style="list-style-type: none"> • Con la abstención del Consejero GIOVANINI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO
2	1066959	Secretaría de Ciencia y Técnica – Solicita la aprobación de asignación de subsidios en el marco de la 1er. Convocatoria 2021 del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT).	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO
3	1066125	Coordinadora del Área Transferencia - Solicita designación de un/a Consejero/a docente y un/a Consejero/a estudiantil para integrar la Comisión de Selección de becarios estudiantes en SATs.	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone tratamiento sobre tablas
4	1065923	Consejero Silvio GRACIANI – Solicita extensión de la licencia otorgada en el cargo de Consejero Docente hasta el 31 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
5	1066063	Ing. José ROSSA – Presenta renuncia definitiva por haber accedido al beneficio jubilatorio, con resolución Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
6	1063830	Francisco BERARDO – Presenta informe final de la adscripción que realizara para la asignatura “Diseño Asistido por Computadora Avanzado”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO

- La Consejera MANGINI se encuentra sin conexión a internet.

7	1064355	Victoria A. GARCIA - Presenta informe final de la adscripción que realizara para la asignatura Teoría de Estructuras II.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
8	1050202	Ing. Roberto GIORIA – Solicita prórroga de licencia sin goce de haberes por estar ocupando cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO
9	1064178	Sr. Horacio PERALTA – Solicita diploma de Doctor en Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza APROBADO

- La Consejera MANGINI se reincorporó a la Sesión.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- El Decano fundamentó el tratamiento sobre tablas del Asunto con Despacho de Comisiones N° 3, debido a que no hubo acuerdo en la reunión de Comisiones para la designación del integrante estudiantil de la Comisión de Selección de becarios estudiantes en SATs y que por ello se pone a consideración dicho expediente. El Cuerpo aprobó el pedido de tratamiento sobre tablas.
- La Consejera ROBLES A. explicó que el lunes pasado se trató este tema en la Reunión de Comisiones y no se llegó a un acuerdo debido a que los Consejeros Estudiantiles representan a distintas

agrupaciones. Explicó que participar en esta instancia es muy importante para los estudiantes de MNR, y lo que desean hacer, siendo jurado estudiantil para las becas de trabajo de SATs. Es garantizar que el proceso sea transparente y que los estudiantes sientan esta transparencia. Contó que ellos recurrieron al resultado de las últimas elecciones que se realizaron, en donde la agrupación MNR ganó por mayoría, razón por la cual dentro de las cuatro bancas que ellos agrupan tomaron la decisión de que ella misma sea la estudiante que está mejor preparada para llevar a cabo esta labor, por lo cual expresó que le gustaría representar a los estudiantes siendo la persona que esté como jurado en la mencionada comisión.

- El Consejero RAMONELL manifestó, sin perjuicio de cualquier razonabilidad de discursos, su abstención al tratamiento de este tema, ya que le parece que le concierne al estamento estudiantil y tiene que ser resuelto por ellos.
- El Consejero FRANCO explicó que en la reglamentación se propone un integrante por estamento, y en este aspecto, el estamento docente no tuvo inconvenientes y resolvió su postulante, pero que al momento de la decisión del postulante estudiantil hubo dos interesados (uno representando por cada agrupación): Macarena ROBLES A. y Javier VERGARA. Lo ideal sería que el representante salga de un consenso y que haya prevalencia de la equidad de las distintas fuerzas. Si bien coincide con el Consejero RAMONELL de que este tema debe ser resuelto por el Estamento Estudiantil de la mejor manera, consideró que, si bien el reglamento no lo contempla, se podría hacer una excepción en este caso, y que ambos estudiantes representen al estamento estudiantil dentro de la comisión, donde el voto sería el de un solo estudiante. Explicó que de esa forma sería equitativo para las dos agrupaciones y que en otros ámbitos se puede ver que la minoría cubre los organismos de control. El trabajo en la comisión debe generar un trabajo que sea representativo de los distintos sectores, independientemente de lo que diga el reglamento.
- El Consejero PRENDES y el Consejero GARELIK anticiparon su abstención al votar este tema y coinciden con el Consejero RAMONELL en que debería tratarse entre los alumnos y llegar a un acuerdo entre ellos.
- El Consejero LOYARTE explicó que en el caso de la propuesta del Consejero LOREFICCIO quedaría clara la abstención de los Consejeros Docentes y que la propuesta del Consejero FRANCO sería para zanjar la situación.
- El Consejero GIOVANINI explicó que en la Reunión de Comisión se había hablado respecto al ejercicio del cargo en forma alternada: seis meses una agrupación estudiantil y seis meses la otra agrupación, siendo eso equitativo y sin necesidad de una excepción al Reglamento.
- El Consejero MARTÍN explicó que en la Comisión de Selección cada estamento tiene un representante (el Decano o un representante, el Director de la Unidad Ejecutora del SAT, un Consejero Docente y un Consejero estudiantil) y que en el caso de incorporar dos representantes del estamento estudiantil quedaría dispar y por ello, debería uno solo de los estudiantes participar de la votación y hacer una alternancia. Coincidió con lo manifestado por el Consejero GIOVANINI.
- El Consejero LOYARTE, haciendo una combinación de lo propuesto por los Consejeros, pidió que participen los dos estudiantes en la Comisión (viendo los expedientes) pero que el voto emitido sea de uno solo, como está establecido por Reglamento, haciendo una alternancia en el período. Explicó que si bien es un tema del Estamento Estudiantil se refiere a una comisión de la Facultad y por ello habría que intervenir.
- El Consejero VERGARA, expresó que más allá de las minorías o las mayorías de representación en el claustro estudiantil, hay que reforzar el concepto de democracia y la pluralidad de voces, y favorecer a los consensos y no a la bajada de votos como viene sucediendo en nuestro país.
- El Decano procedió a organizar las mociones mencionadas:
 - la primera emoción correspondía a que sea el estamento estudiantil el que decidiría este tema y que el resto del Consejo Directivo no tomara a cargo esta decisión.
 - la segunda moción implicaría modificar el reglamento respecto a la conformación de la Comisión de selección que está establecido por la Resolución CD N°193/11, para incorporar un Consejero Estudiantil en la Comisión.
- La Consejera ROBLES A. manifestó estar de acuerdo con la segunda moción porque estarían todos los estudiantes representados.
- El Consejero FRANCO, explicó que quizás esta situación debería ser una excepción al Reglamento ya que la modificación sería otra instancia administrativa o podría pasar que en años posteriores haya tres agrupaciones estudiantiles presentes. Por lo tanto, sería más equitativa la excepción.

- El Consejero MACHADO comentó que no sería equitativo porque si se va la expresión democrática de los estudiantes, su agrupación tuvo mayoría de votos, y que, si bien le parece que lo más justo es una votación para resolver este tema, apoya lo que decida la mayoría.

- El Consejero PRENDES se retiró de la Sesión.

- El Decano resumió que se lo que propone sería una excepción con la incorporación de un estudiante más dentro de la comisión, con alternancia en el voto y alternancia por tiempo, de acuerdo a lo que propuso el Consejero GIOVANINI.

- El Consejero RAMONELL consultó cual era el fundamento de la excepción al Reglamento.

- El Consejero GIOVANINI expresó que se trataba de una cuestión ejecutiva, que era resolver una cuestión que los alumnos no eran capaces de resolver y, por lo tanto, los docentes tenían que asumir la responsabilidad de resolver este problema y tratar de ser operativos para no bloquear o impedir el desarrollo de un SAT.

- El Consejero RAMONELL, consideró que no era un fundamento suficiente para la excepción al Reglamento.

- La Consejera MANGINI se retiró de la Sesión.

- El Consejero LOYARTE, explicando la excepción para este caso, comentó que en la democracia es algo muy habitual y que ocurre. Que en el Estamento Docente no sucede, pero en otras Facultades y Universidades si pasan estas situaciones de excepciones. Manifestó también estar en desacuerdo con sus compañeros que se abstienen, porque esta situación podría trabar la realización de algún servicio y ese es un tema que es de la Facultad y que importa a todos. De la misma forma que los estudiantes no se abstienen de votar en tema de docentes.

- El Consejero GARELIK comentó que esto, en caso en que los estudiantes no se pongan de acuerdo al momento de decidir, podría llevar a tener que resolver excepciones de excepciones y así continuamente.

- El Consejero RAMONELL propuso que el expediente vuelva a Comisiones para que lo resuelvan los Consejeros Estudiantiles.

- El Consejero GIOVANINI expresó su apoyo a la moción del Consejero RAMONELL, pero dijo que dejaba sentada su preocupación en que pase el tiempo y no se resuelva, y se transforme en un problema para los próximos SATs.

- El Decano, expresó que la moción sería la siguiente: que el expediente vuelva a las Comisiones del Consejo Directivo y que la próxima Sesión del Consejo Directivo contenga un acuerdo estudiantil o lo apruebe en el Cuerpo directamente. Puso a consideración esta última la moción y fue aprobada por el Cuerpo.

1066125	Coordinadora del Área Transferencia - Solicita designación de un/a Consejero/a docente y un/a Consejero/a estudiantil para integrar la Comisión de Selección de becarios estudiantes en SATs.	<ul style="list-style-type: none">• Vuelva a Comisiones para su tratamiento.
----------------	---	---

Se dio por concluida la 7ma. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18.14 hs. Finaliza la presente Acta 6 (seis) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.